



**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño**

ESTADO CIVIL No.060

HAGA CLIC AQUÍ PARA VER LOS AUTOS

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY CATORCE (14) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1. EJECUTIVO 2018-00045-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	IDALIA YAMILETH POTOSI CADENA	13 DE SEPTIEMBRE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
2. EJECUTIVO 2019-00020-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YENNY MIRIAM HUERTAS GESAMA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
3. EJECUTIVO 2019-00026-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN EDUARDO CASTRO RIVERA	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	DECRETA MEDIDA CAUTELAR.
4. EJECUTIVO DE ALIMENTOS 2019-00063-00	LENNIS FRANCY ENNID FLORES CASTILLO	ANDERSON IVÁN BETANCOURTH NASTUL	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	NIEGA INSCRIPCIÓN EN EL REDAM.
5. EJECUTIVO 2020-00025-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MILTON ORLANDO CASTRO DE LA CRUZ	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

**Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3135319337
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co**



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño

6. EJECUTIVO 2020-00034-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	WILLIAM HERALDO NARVÁEZ ARCOS	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
7. EJECUTIVO 2021-00010- 00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YULY ANDREA CUARAN FLORES	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
8. EJECUTIVO 2021-00020-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARMEN EMELDA TAIMBUD DE LA CRUZ	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	DESIGNA CURADOR AD LITEM.
9. TITULACIÓN POSESIÓN MATERIAL 2021-00034-00	FLAVIO SALOMÓN GUERRERO HURTADO Y OTRA	ALBERTO CEBALLOS, HOSPITAL DE PUERRES Y PERSONAS INDETERMINADAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	INFORMACIÓN PREVIA A LA CALIFICACIÓN DE LA DEMANDA.
10. TITULACIÓN POSESIÓN MATERIAL 2021-00036-00	MARÍA DE JESÚS MORENO TULCANAZA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE FELICITAS E ISABEL OBANDO HUERTAS Y PERSONAS INDETERMINADAS	13 DE SEPTIEMBRE DE 2021	CORRECCIÓN DE ERROR.

FIJACIÓN: 07:00 HORAS

DESEFIJACIÓN: 16:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICAN LOS AUTOS QUE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES POR LA NATURALEZA DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN (INCISO 2 ARTÍCULO 9 DECRETO 806 DE 2020).

Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3135319337
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerres – Nariño**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Teniendo en cuenta que el 14 de septiembre de 2021, se presentaron fallas en el funcionamiento de la plataforma de estados electrónicos de la Rama Judicial, que impidieron la publicación del estado No.060 de la misma fecha, mediante el cual se notifican los autos expedidos el 13 de septiembre del cursante año, la publicación se hace hoy 15 de septiembre de 2021, entendiéndose notificados en la presente fecha y, en consecuencia, los términos respectivos empezarán a correr a partir del día siguiente.

**YULIE BIBIANA PACHAJOA BURBANO
SECRETARIA**

**Calle 7 No. 3-42 B/ San Fernando Celular 3135319337
E-mail: jprmpalpuerres@cendoj.ramajudicial.gov.co**